

EL CUERPO FEMENINO, TERRENO DE DEBATE PÚBLICO

*María Belén Del Manzo
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)*

Para comenzar

Este trabajo se propone reflexionar acerca del papel de los medios de comunicación en la (re)producción y circulación de ciertas representaciones sociales sobre el aborto, que nos hablan de una determinada construcción histórica-social de los cuerpos de las mujeres.

En este sentido, nos centraremos, sobre todo, en aquellas significaciones, presentes en los relatos periodísticos, que anudan cuerpo y poder, nociones interrelacionadas en la conformación del discurso público sobre la mujer.

Para ello, indagaremos en algunos de los diferentes lugares donde el tema ha sido trabajado desde la relación comunicación/medios/aborto. Esto nos llevó a delimitar ciertas investigaciones que ponemos “en diálogo”: Yanel Mogaburo (2012); Florencia Rovetto (2012); Mónica Petracci y Silvio Waisbord (2011); Milca Cuberli, Andrea Palopoli y Marina Lois (2011); Claudia Laudano (2012, 2008); Sandra Chaher y Claudia Laudano (2010); Mariana Carbajal (2009); Josefina Leonor Brown (2006,2007, 2008); Natalio Cosoy y Marina Lois (2005) y Mónica Petracci (2004).

El aborto voluntario es una práctica social, una experiencia subjetiva, sociocultural e histórica. En la Argentina es un tema sensible, un hecho social que involucra una dimensión material y simbólica. Pone en juego relaciones de poder, está atravesado por cuestiones referidas a la salud, la sexualidad, la moral, la religión, entre otras, y es abordado desde diferentes dimensiones: jurídica, psíquica, económica, etcétera.

A pesar de su prohibición y tipificación como delito en el Código Penal, el aborto acontece en la sociedad. En nuestro país, anualmente se realizan entre 460 mil y 600 mil interrupciones voluntarias del embarazo con relación a los 700 mil nacimientos. Cada año, mueren cien mujeres a causa de abortos inseguros, y otras quedan mutiladas, infértiles y con infecciones. Si bien no hay números exactos, desde el ámbito de la salud pública, los abortos clandestinos son la principal causa de muerte entre mujeres (1).

Dada su relevancia social, el aborto se ha convertido en un problema para debatir en el espacio público (el parlamento y los medios de comunicación, entre otros). De esta manera, el modo en que los medios hablan, comentan, dicen sobre el tema en cuestión, se constituye en un escenario de luchas en el que discurren diversas voces sociales.

Trataremos entonces, de identificar, analizar y repensar ciertas significaciones hegemónicas en cuanto al orden del discurso, ciertos desplazamientos que dan lugar a nuevas interpretaciones a los fines de develar la lucha por los sentidos con respecto al aborto.

Comunicación y aborto

Nos parece importante destacar la mirada compartida acerca de la comunicación como productora de sentidos ligados a procesos sociohistóricos y a dimensiones simbólicas, presente en las investigaciones referenciadas.

Tanius Karam Cárdenas (2009), retomando a Raymond Williams, sostiene que la comunicación humana es socialmente productiva y (re)productiva, superando así una visión lineal para entenderla como un proceso de negociación e intercambio de significados. En estos términos, podemos definirla como una forma de institución simbólica (como dice J. B. Thompson) que nos ayuda a describir las prácticas textuales como prácticas comunicativas: su estudio implica un conocimiento del contexto, de las identidades que genera y de las instituciones que les dan sentido.

De este modo, los medios de comunicación operan en relación con la producción de sentidos, de prácticas y la configuración de representaciones sociales, de allí la necesidad de revisar sus enunciados, de reflexionar y develar los mecanismos discursivos de dominación y discriminación presentes en el tratamiento mediático de este hecho social.

Esto nos permite pensar cuál es el rol que se les asigna a las mujeres, en especial, a partir de los debates en torno al aborto en nuestro país.

Desde este punto de partida, nos centraremos en el estudio de diversos trabajos de investigadores/as nacionales que abordan el tratamiento del tema del aborto en medios de comunicación, en particular la prensa gráfica. Recordamos que esta selección es una primera aproximación, que señala algunos aspectos para tener en cuenta al trabajar las representaciones que se construyen alrededor de esta problemática.

El aborto en los medios

Creemos fundamental revisar cómo entienden estos/as autores/as el papel de los medios gráficos (2) en relación con el fenómeno social del aborto.

Los medios de comunicación, como espacios públicos y recursos del poder simbólico, (re)estructuran las formas en las que los discursos se producen, circulan e intercambian en la esfera social (Thompson, 1998).

Hay falta de continuidad en el tratamiento del tema en la agenda mediática. Es abordado de “manera aislada y colateral” (Mogaburo, 2012). Esta estrategia aporta a su ocultamiento.

Desde esta línea, se piensa a los medios como co-constructores de la “subjetividad”, de la agenda política y social: incluirán los temas “decibles” en determinado momento que, luego, serán insumos para la opinión pública y la conformación de representaciones sociales.

Raiter y Zullo (2008) afirman que “en la medida que los medios establecen la agenda, los miembros de la comunidad comentarán, hablarán, discutirán sobre los temas y las representaciones que los mismos medios han presentado”.

Es decir, los medios de comunicación crean climas de opinión a partir de la “fijación de agenda”, que favorecen ciertas tomas de posición y silencian otras, las vuelven “invisibles” en la sociedad.

El periodismo con perspectiva de género

Con relación a las investigaciones de Mariana Carbajal, referente del periodismo con perspectiva de género, se destacan sus aportes desde el diario *Página/12* sistematizados en su libro *El aborto en debate. Aportes para una discusión pendiente*, en el cual recoge parte del material reunido a lo largo de su exploración en la temática desde dicho medio. En su introducción, Mariana expone el carácter tangencial de la problemática en los principales medios de comunicación y la necesidad de darle visibilidad con diferentes abordajes. Es decir, pensar el aborto desde los derechos humanos y como un grave problema de salud pública.

En otro de sus trabajos, *El aborto en medios gráficos argentinos*, releva artículos publicados a lo largo del 2008 en los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, marcando posiciones claramente diferenciadas en relación con el aborto. El diario *La Nación* con una línea conservadora, el diario *Página/12* en defensa de la despenalización y legalización, y *Clarín*, con una posición “equidistante” del tema.

Desde la Asociación Civil Artemisa Comunicación, que fomenta la igualdad entre mujeres y varones desde la comunicación, se impulsan diversos trabajos entre los que se destacan aquellos sobre el tratamiento del aborto en los medios. Encontramos el artículo de Claudia Laudano y Sandra Chaher (2010), “Cobertura mediática de derechos sexuales y reproductivos: un discurso en transformación”. Las autoras señalan que a partir de 1994, el aborto deja de ser un tema marginal y ocasional para instalarse dentro de las noticias del núcleo “duro” de los medios (secciones centrales, de donde suelen salir los temas de tapa: por ejemplo, política nacional). Además de su inclusión en información general o sociedad.

Tanto en este texto como en “Reflexiones en torno a las imágenes fetales en la esfera pública y la noción de ‘vida’ en los discursos contrarios a la legalización del aborto”, Laudano (2012) analiza la dimensión visual del debate por el aborto legal. Es decir, desmonta las luchas por las representaciones icónicas alrededor de este tema. Los grupos opositores a la legalización de esta práctica muestran fetos autónomos, independientes del vientre de las mujeres (estas están ausentes o presentadas de manera secundaria), que en algunos casos hablan, piden ser escuchados y reclaman por sus derechos; equiparándolos a personas con plenas facultades y atributos.

A modo de historización

Revisitando estos trabajos que piensan la relación comunicación/medios/aborto, hallamos varios puntos de encuentro. Uno de ellos tiene que ver con determinados momentos históricos en los que la temática tuvo mayor visibilidad pública y su tratamiento en la prensa gráfica argentina. Si bien describiremos brevemente la situación del aborto en los medios desde la apertura democrática hasta la actualidad, destacamos los años 1994, 2004, 2008 y 2011.

Al respecto Mónica Petracci, retomando a Russell Neumann, sostiene:

Desde la perspectiva de la aparición y el mantenimiento de los *issues* en la agenda, especialmente en la agenda de los medios de comunicación, el aborto puede ser definido

como una “crisis simbólica”, dado que se trata de un problema social de larga data que, generalmente bajo un hecho externo, reaparece en los medios masivos con cierta periodicidad (Petracci, 2004: 38).

En la década del ochenta y con el retorno a la democracia, comienza una paulatina tematización. Los medios se hicieron eco de algunos casos de pedido de autorización judicial ante abortos no punibles. La consigna de ese entonces era: “¡Basta de silencio!”. En este marco surgen distintos movimientos de mujeres y grupos feministas que comienzan a utilizar el lenguaje de los derechos humanos para exigir sus demandas. Por esa época se lleva a cabo el primer “Encuentro Nacional de Mujeres” (ENM) (1986) y se crea la “Comisión por el Derecho al Aborto” (1988), organización autónoma que lleva adelante estrategias de visibilidad como “solicitudes” en la prensa.

En los años noventa, se consolida la conformación de un “público subalterno” en tensión con los discursos hegemónicos (especialmente de la jerarquía de la Iglesia Católica), quienes, a su vez, producen acontecimientos noticiosos.

Todos/as los/as autores/as marcan como punto de quiebre en cuanto a la presencia del tema en los medios, el año de la reforma constitucional (1994). El gobierno menemista, alineado con la Iglesia Católica (Vaticano) y los sectores más conservadores, intentó incluir el derecho a la vida desde la concepción en la nueva Constitución. La unión y reacción del “Foro por los Derechos Reproductivos” y el movimiento de mujeres denominadas “Autoconvocadas para Decidir en Libertad” (MADEL) frenó tal iniciativa y se incluyó en nuestra Carta Magna una cláusula que protege al niño desde el embarazo, dejando una puerta abierta para un futuro tratamiento de una ley que despenalice y legalice el aborto.

De ahí que, la temática adquiere mayor presencia en los medios, aparece en la primera plana de los principales diarios y en la sección política.

Para fines de los noventa surgen nuevos medios o espacios dentro de los ya existentes (suplementos), que comienzan a trabajar la cuestión desde una perspectiva de género (ej. *Página/12*, con el suplemento “Las/12”).

Se comienza a producir un discurso que relaciona abortos clandestinos con “mortalidad materna” (3), se trataba de desplazarlo de lo moral e instalarlo como un problema de salud pública, de derechos sexuales y reproductivos (DSR).

Josefina Brown (2006) manifiesta que estos acontecimientos permiten poner el tema del aborto en un “lenguaje escuchable” para la sociedad y, por tanto, pausable de un debate público.

A partir del 2000 (del 2002 al 2004), comienza a formar parte de la agenda de debate público político en la que se destaca la postulación de Carmen Argibay a la Corte Suprema de la Nación (caracterizada por los medios como atea y a favor de la despenalización del aborto), la designación como Ministro de Salud de la Nación de Ginés González García, quien también se declara en acuerdo con el derecho al aborto y, el debate, la aprobación (2002) y reglamentación (2003) de la Ley Nacional 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable. Desde entonces, empieza a proponerse este tema como un problema de salud pública y de derechos.

Es en el XVIII ENM de Rosario 2003 donde el derecho al aborto adquiere relevancia. Finalizados los talleres, en el primer día del encuentro se realizó de manera autoconvocada una Asamblea que reunió a más de quinientas mujeres y concluyó con una marcha. Esta manifestación visibilizó a las mujeres que estaban a favor de la despenalización y de la legalización del aborto. La ONG “Católicas por el Derecho a Decidir” repartió pañuelos verdes con las consignas “derecho a decidir”, “despenalización del aborto”. Esto pues resultó una estrategia de impacto que llamó la atención de los medios de comunicación y, al mismo tiempo, se convirtió en un símbolo, que identificó dicho color con la libertad de las mujeres para decidir sobre sus propios cuerpos en la Argentina.

Durante este período también se visualizó al “otro” que se opone a este derecho. La Iglesia Católica aparece como el “enemigo público” y la disputa se polariza (Brown, 2006).

En el 2005 se inicia formalmente la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, en la que más de 307 organizaciones sociales, grupos y personajes destacados, llevan adelante acciones de visibilidad pública y cobertura mediática a los fines de instalar la discusión política sobre el derecho al aborto en la esfera pública; producir nuevos argumentos que aborden la cuestión desde lo médico, jurídico, legislativo, educativo, etcétera, y contribuir a desnaturalizar los “mitos y estigmas” sobre esta práctica y sobre las mujeres que abortan.

Hacia los años 2008/2009, los medios gráficos hacen eco de la responsabilidad del Estado frente a la mortalidad gestacional provocada por abortos inseguros/ clandestinos. Nuevamente aparecen en escena casos de abortos no punibles.

En este punto es importante señalar los trabajos de Yanel Mogaburo (2012: 5), quien sostiene que son las solicitudes de abortos legales las que consiguen llamar la atención y trascender en los medios. Al respecto, el tema es presentado por los diarios desde el “caso puntual”: “este tipo de abordaje permite disociar la problemática del aborto en general de estos casos particulares (...), permite cerrar el debate sobre la práctica social del ‘aborto’ y sus consecuencias, y restringirlo a los casos excepcionales que contempla el artículo 86 del código penal”.

Cuando se pone en discusión el pedido de una mujer a abortar, la violación y el maltrato sufrido queda en un segundo plano. Es decir, las circunstancias que llevaron a esta solicitud no son puestas en debate, naturalizando la violencia (física, institucional y simbólica) ejercida contra las mujeres.

Un aspecto interesante para resaltar, según Mariana Carbajal (2009) en *El aborto en medios gráficos argentinos*, es la reapropiación del discurso de los “derechos humanos” por parte de sectores que fueron voceros del poder militar (Diario *La Nación*): la disputa por qué se entiende por derechos humanos, por vida, por libertad. Por ejemplo, el editorial del diario *La Nación*, “Aborto y derechos humanos” (17/8/2008), en el que se compara al aborto con la desaparición forzada de un ser humano.

A partir de este recorrido y a la luz de nuestro trabajo exploratorio en relación con la búsqueda bibliográfica, podemos presentar ciertos elementos que consideramos relevantes a la hora de pensar nuestra temática en el período 2010/2011.

De este modo, por primera vez, el debate acerca de la despenalización y legalización del aborto, se instaló de manera institucionalizada en el Congreso de la Nación y generó un espacio de discusión que comenzó a hacerse visible en los medios y en la opinión pública.

Este escenario de debate en los medios gráficos, como *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, se traslada a otros ámbitos comunicacionales. A saber: las redes sociales, twitter (por ejemplo, la difusión por parte de la modelo Natalia Fassi de la Campaña fotográfica “Maldita decisión”). O, la presencia de la temática en los medios audiovisuales (por ejemplo, en la TV Pública, en programas como *El debate*, *Con sentido público* y *Visión 7*).

Otro aspecto para destacar es la presencia del tema en los diarios *Clarín* y *La Nación* como “batalla ideológica”, “temas sensibles” (aprobación de la ley de matrimonio igualitario, proyecto de despenalización de las drogas, derecho a la muerte digna, entre otros) en contraposición a lo que definen como “necesidades concretas” (temas relacionados con la seguridad, la economía, la agenda electoral).

Cómo los medios gráficos trabajan la problemática

En primer lugar, estos estudios abordan el discurso de la información que, como práctica significativa operan, en su producción y en su circulación, condicionamientos ligados a intereses políticos, económicos e ideológicos. El género periodístico se ha consolidado como un tipo particular de discurso, que está socialmente legitimado para clasificar, delimitar e interpretar los mundos femeninos y masculinos desde el binarismo propio de una matriz heteronormativa puede así definir los lugares sociales que les corresponden a mujeres y a varones.

Estas investigaciones apuntan, entre otros elementos, a señalar la estrategia de “los dos bandos”, o sea, la tendencia de los medios gráficos a simplificar y a reducir la discusión a dos posturas, marcando una polarización entre los discursos de la Iglesia (jerarquía católica) y los movimientos autodenominados “pro-vida/pro-familia” y los discursos de los movimientos sociales a favor de la despenalización y legalización del aborto.

Se trata de un reduccionismo “a favor y en contra de la vida” que reproducen prejuicios y enunciados que recaen en la condena moral de las prácticas abortivas. Esta estrategia simplifica la discusión y otorga la misma legitimidad y poder a la jerarquía católica y organizaciones afines que a las voces de mujeres y movimientos en defensa de la despenalización y legalización del aborto (Chaher, Laudano, 2010).

A su vez, polariza los argumentos y reduce la complejidad del hecho: por un lado, la defensa de la vida desde la concepción; por otro, los derechos de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus proyectos de vida. Desde esta perspectiva, se diluye el debate sobre el impacto social y político de la problemática.

Este recurso, se despliega a partir de la “subjetividad” del discurso polémico y el debate. La forma discursiva de la “polémica” habilita la intervención de múltiples actores sociales en la discusión de una temática que se ubica en el plano de lo controversial, la disputa y el tabú, una cuestión que viene a

irrumper en la buena costumbre y, una moral que se presenta en el plano de lo ontológico, del deber ser natural y no como una construcción de sentidos, en un campo donde se libra una “batalla ideológica” y en cierta mediada, descalificadora.

Asimismo, estos trabajos reconocen posiciones claramente diferenciadas entre los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, en relación con el tratamiento de la temática. El diario *La Nación*, con una línea conservadora; el diario *Página/12* en defensa de la despenalización y legalización, y *Clarín*, con una posición “equidistante” del tema.

En cuanto al plano lingüístico discursivo, resaltan un estilo hiperemotivo en los discursos hegemónicos de la jerarquía católica y de las instituciones de la sociedad civil con posiciones más conservadoras, y un estilo racional argumental a través de la publicación de cifras y estadísticas por parte de las organizaciones a favor de la despenalización y de la legalización.

Por último, es relevante señalar la aparición de nuevas voces sociales del campo sanitario y del político (legisladores/as), que dan lugar a nuevas interpretaciones sobre el aborto. A esto se suma la perspectiva de “género” promovida por los movimientos de mujeres que comienza a instalarse en la narrativa mediática.

La recurrencia a la utilización de fuentes de “expertos/as” se sostiene en la idea de voces habilitadas/autorizadas para abordar la cuestión, desde una postura que parecería ser objetiva y ecuaníme. Ahora bien, tal objetividad se diluye cuando las fuentes citadas representan solo algunas áreas/campos y aspectos de la cuestión, de modo restringido. En este sentido, tanto el discurso médico como el jurídico tienen la legitimidad y la habilitación de la palabra.

Representaciones sociales

Consideramos las representaciones, concepto amplio y retomado por distintas disciplinas de las ciencias sociales, como imágenes —mentales— que tiene un sujeto cualquiera de cualquier comunidad, acerca de alguna cosa, acción, proceso que percibe de alguna manera, constituyéndose en una creencia acerca del mundo (Raiter, 2002).

La formación y la complejización de las representaciones está atravesada por el lenguaje y la comunicación, lo que ha posibilitado su intercambio y circulación desde diferentes roles y jerarquías. Es decir, la sociedad cuenta con responsables institucionales (en este caso, los medios de comunicación), de acuerdo con el lugar simbólico que ocupan, especializados en la construcción y en la fijación de imágenes que no son neutras, tienen consecuencias en la vida cotidiana de los sujetos. En términos de Teun van Dijk (2011) hablamos de “elites simbólicas”, los medios controlan o tienen acceso privilegiado al discurso público.

Ahora bien, podemos preguntarnos ¿qué representaciones activa la prensa gráfica con relación al aborto y en especial, aquellas referidas al cuerpo de las mujeres?

En los medios, y particularmente en los diarios, se observa la presencia de ciertos discursos que dan cuenta de lógicas corporales a partir de una mirada biológica y un saber biomédico en el momento de hablar acerca de la despenalización y de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo.

En particular, la construcción de representaciones que realizan los medios gráficos en torno al fenómeno social del aborto está en relación con los actores sociales involucrados.

Es decir, la jerarquía católica y los movimientos autodenominados pro-vida/familia están asociados a las “imágenes” feto = niño/persona; aborto = asesinato, genocidio (delito/criminalización). Y, los movimientos a favor de la despenalización y legalización de la práctica con aborto legal = vida de las mujeres pobres inocentes; interrupción voluntaria del embarazo = elección/autonomía (derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su proyecto de vida).

Según los trabajos revisados, en los medios de comunicación “la mujer” sigue siendo interpelada preponderantemente como objeto del deseo masculino, es decir, “un cuerpo para otros” y no “para sí”, anclado en su rol reproductivo y doméstico, como madre abnegada o como víctima. La lógica corporal femenina es representada mediante un cuerpo sujeto y es a partir de esta sujeción que se ha tratado de explicar su sometimiento.

Estas imágenes tienden a presentarse como creencias, saberes, conocimientos a modo de manual de instrucciones que configuran nuestra identidad, participan en la construcción y en la estructuración de subjetividades que suscitan diversas interpretaciones, pero también actúan desde un orden ideológico y simbólico que hace posible el sostenimiento del orden patriarcal (4).

Le Breton (2011) piensa al cuerpo desde su materialidad pero, sobre todo, desde una dimensión simbólica, con determinada significación y valor. Este autor afirma la existencia de representaciones y valores vinculados con el cuerpo que lo identifican y establecen vínculos con el sujeto que lo encarna. De ahí que se vuelvan una cuestión política central.

Siguiendo a este autor, la corporeidad se construye socialmente y las representaciones que de ella circulan responden a una visión de mundo determinada desplegada en una cadena discursiva. Es innegable que las acciones que llevamos adelante en la vida cotidiana e incluso aquellas que se efectúan en el espacio público implican la intervención del cuerpo.

En el caso de los cuerpos femeninos, esta construcción histórico-social se realiza desde el Estado (a través de las políticas públicas que implementan) y desde los medios de comunicación (mediante la publicidad, el discurso de la información, etc.).

La materia prima de los discursos que circulan en los medios es el lenguaje marcado ideológicamente, no es ingenuo ni neutral. Por tanto, esta fuerza social en la que se constituyen los medios opera en la producción y en la circulación de significaciones que extienden prácticas, modos de actuar que atraviesan a las diversas identidades y, a su vez, construyen estereotipos.

De esta manera, la prensa gráfica institucionaliza a las muertes por abortos inseguros y clandestinos bajo la categoría “muertes maternas”. Esta nominalización aparece como una construcción semántica de los medios y del discurso público que se arraiga en el mito mujer = madre, y reduce el abordaje de la cuestión al orden biológico como fundamento para entender la cuestión. Esta narrativa niega la posibilidad de ser simplemente muerte de mujeres (o muerte de mujeres gestantes) y ginecologiza el cuerpo femenino, ya que se lo significa atrapándolo en su función reproductora (se la tiene en cuenta de la cintura para abajo) (Schiavani; Fretes, 2010).

Esta mirada se ve legitimada por la medicina y la biología, ciencias que proponen un discurso sobre el cuerpo humano en apariencia irrefutable, culturalmente aceptado; poseen un saber “oficial” que tiende a la universalidad (Le Breton, 2011).

En tanto cuerpo reproductor, las mujeres están sujetadas al control social e institucional y son vigiladas en su corporeidad. Por consiguiente, su rol social es organizado en función de la maternidad de manera constitutiva e inherente desplegándose como un fenómeno social naturalizado. La capacidad y la potencialidad biológica de gestar atraviesa múltiples discursos y se instala como una característica de lo femenino y, con ello, se anudan sus cuerpos y subjetividades.

Esta representación de mujer = madre está asociada con lo emotivo y sensible, con la fragilidad y debilidad, la limita al cuidado y la crianza, su sexualidad está sujeta a la reproducción y por tanto, negada al deseo y placer. Predomina, entonces, un discurso naturalista donde la función de procreación y la maternidad aparecen como el símbolo ético positivo por excelencia.

Esto es, en términos de Marcela Nari (2004), la “politización de la maternidad”, o sea, “desde finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, la maternidad se volvió asunto público. A la expropiación de saberes y prácticas de las mujeres le siguió una creciente medicalización de la procreación e intervención estatal en cuestiones relativas a la reproducción y a la procreación. A la par, se fue construyendo la idea de la naturaleza femenina maternal: la mujer no solo podía sino que debía ser madre, para ello había nacido, estaba en su naturaleza (González, 2011: 4).

En este sentido, los medios de comunicación, incluida la prensa periódica, actúan por insistencia y repetición de estas significaciones, en complicidad con otras instituciones del espacio social.

El relato mediático, en general, se construye sobre la base de un discurso organizado a partir del control sobre el cuerpo de las mujeres, que se constituye en terreno de debates públicos al que todos/as pueden tener acceso. A pesar de esto, en muchas ocasiones, las mujeres que llevan adelante esta práctica son silenciadas, no tienen escucha de reconocimiento ni palabra autorizada, son habladas por otros. Mientras que el cuerpo masculino permanece ausente, aunque su voz está presente como fuente legitimadora en el ámbito de la experticia (médicos, abogados, sacerdotes, funcionarios, legisladores). Es decir, mujeres y varones son interpelados desde roles sociales diferentes.

Por otra parte, Le Breton (2011) sostiene que los sentimientos que experimentamos, como por ejemplo culpa, vergüenza, temor, angustia, repercuten y se expresan en nosotros, se arraigan en normas colectivas y se inscriben en el cuerpo. Estos dispositivos disciplinadores están relacionados con la trama social y cultural en la que el sujeto se inserta con determinadas visiones, creencias acerca del mundo y la manera en la que se sitúa frente a su grupo de pertinencia.

Otra representación imperante en la narrativa mediática (5) acerca del aborto es aquella que la connota como “asesinato”, “genocidio”, “tabú”, “trauma”, elementos asociados con la idea de delito y muerte. De ahí que, el sentido común de prohibición y crimen se constituye sobre la base de un ideario social atravesado por nociones propias del pensamiento científico y religioso que tiene incidencia en el cuerpo de las mujeres, puesto que ante un embarazo no viable sienten miedo, culpa,

desamparo y la sensación de haber realizado algo incorrecto.

En vista de lo expuesto, la mujer es caracterizada como “mujer embarazada”, “mamá” y según las acciones asignadas por las voces en contra de la despenalización del aborto (“asesinar”, “matar”, “quitar”, “eliminar”, “terminar”, “atentar”) como un sujeto criminalizado, en suma, es una “asesina” y “genocida” creando un antagonismo mujer/feto y un vínculo de dependencia mortífera, de destrucción. Al mismo tiempo, y de acuerdo con el acceso a la palabra, se constituye en un sujeto de derecho despolitizado: es hablada por otros.

Los sentimientos, entonces, se inscriben como una marca cultural y social sobre el cuerpo femenino y se materializan sobre la carne a través de las cicatrices o mutilaciones y muertes, a las que se ven afectadas las mujeres ante la práctica de abortos inseguros. Y sobre la psiquis, es decir, sobre las subjetividades a partir de mecanismos de culpabilización aún en abortos llevados adelante de manera segura.

Las representaciones sociales dominantes en los medios se anclan en un sentido común que afirma que la función primordial de las mujeres es la maternidad de manera inexorable, se estructura como destino y no como deseo, negando la posibilidad de “elegir”.

Para Giddens (1995, 1998: 106), la elección es un componente fundamental de la conformación del yo. “Todas las elecciones que como sujetos efectuamos en nuestra vida cotidiana son decisiones referentes a los modos de actuar y a quién ser”.

En nuestra sociedad contemporánea, existen multiplicidad de elecciones, pero no todas están abiertas a todo el mundo. En una cultura masculina, muchas opciones están veladas a las mujeres, entre ellas, la posibilidad de elegir sobre sus propios cuerpos y proyectos de vida con verdadera autonomía.

Palabras finales

Somos “seres mediados”, atravesados por una multiplicidad de discursos sociales. La pregunta radica entonces, en cómo la sociedad se objetiva en estos discursos que construyen los medios acerca del aborto y que se inscriben de manera simbólica en los cuerpos de las mujeres.

Para tratar de pensar esta problemática es importante señalar que, en el discurso de la información las elecciones nunca son ingenuas, neutrales, sino todo lo contrario, el discurso de la información es intencionado, producto de una lucha por las significaciones.

Charaudeau (2003: 47) señala que la información es una cuestión de discurso y por consiguiente, es pura enunciación. Para este autor, informar es siempre elegir diferentes estrategias discursivas. De ahí que hablar, comunicar, informar es siempre una elección. No solo elegimos el contenido y la forma, sino también los efectos de sentido para influir sobre otro.

La reflexión sobre el discurso es un insumo importante para seguir profundizando el debate sobre la democratización de los discursos sociales vigentes en la coyuntura social y política de la Argentina actual.

Desde estos lugares, nos proponemos dar cuenta de la experiencia e intervención en el campo de la comunicación, para visibilizar y desmitificar el debate del aborto muchas veces clausurado y, a su vez, propiciar la revisión y el análisis sistemático de los contenidos que producen los medios de comunicación gráficos en relación con este hecho social. Esperamos que este trabajo contribuya a desarmar ciertos estigmas que pesan sobre las mujeres que abortan, y ayude a ampliar la llamada “despenalización moral” del aborto en la Argentina.

De ahí, la necesidad de desnaturalizar los sentidos, luchar por la circulación de otras significaciones o resemantizar las existentes para dar lugar a nuevas interpretaciones con respecto al aborto y promover la creación de instancias “críticas” (en el sentido de un pensamiento reflexivo) en las que la comunicación y especialmente el discurso tienen un papel muy importante en la concreción, la (re)producción y transformación de un sistema social de prácticas.

Notas

(1) La información existente tiene limitaciones debido a la clandestinidad y penalización de la práctica. Es decir, no existen registros oficiales ni cifras exactas, sin embargo, se recurre a métodos indirectos como por ejemplo, el ingreso y el egreso a un hospital público por complicaciones postaborto. Cabe resaltar que quedan por fuera del cómputo las mujeres que recurren a un aborto seguro y no tienen complicaciones, las que reciben atención en entidades privadas y las que mueren (Carbajal, 2009; CELS, 2012).

(2) Estas investigaciones centran su análisis en medios de circulación nacional y provinciales. A los fines de nuestro trabajo de investigación, abordaremos especialmente la cobertura de los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*.

(3) Cabe aclarar que esta noción proviene del discurso médico/estadístico propio del ámbito de la salud y da cuenta de las defunciones de mujeres en el período de gestación, en el parto o dentro de los cuarenta y dos días después de la terminación del embarazo.

(4) Entendido como un sistema de relaciones sociales sexopolíticas, un constructo histórico y social basado en diversas instituciones públicas y privadas, y en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes oprimen a las mujeres y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos, ya sea de manera pacífica o mediante el uso de la violencia (Gamba, 2009: 260).

(5) De acuerdo con las investigaciones referenciadas en la dimensión “comunicación y aborto”, es importante señalar que dichos calificativos para nombrar al aborto, aparecen de manera sistemática en el diario *La Nación*. En el caso del diario *Clarín*, si bien no utiliza adjetivos negativos, sus argumentaciones se fundamentan en posiciones restrictivas (religiosas, médicas, jurídicas y filosóficas). Y *Página/12* tiene una posición amplia sobre el tema, sostiene una perspectiva de derechos que apuntan a la autonomía de las mujeres.

Bibliografía

BROWN, J. (2006), *Entre el silencio y el escándalo. El aborto como asunto de debate político en la Argentina*, en Seminario Internacional Fazendo Gênero 7 – Gênero y Preconceptos, Florianópolis. Disponible en: www.fazendogenero7.org.br.

- BROWN, J. (2008), “La cuestión del aborto en Argentina. Una mirada a partir de la prensa periódica”, Revista *Question*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, Nro. 20, sección Informes de investigación. Disponible en: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/issue/view/31>
- BROWN, J. (2007), *Ciudadanía de mujeres en Argentina. Los derechos (no) reproductivos y sexuales como bisagra. Lo público y lo privado puestos en cuestión*, tesis de maestría, FLACSO, Buenos Aires. Disponible en: <http://www.flacso.org.ar/publicaciones.php>.
- CARBAJAL, M. (2009), *El Aborto en Debate. Aportes para una discusión pendiente*. Buenos Aires, Paidós.
- CARBAJAL, M. (2009), *El aborto en medios gráficos argentinos*. Disponible en: <http://www.despenalización.org.ar>.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES - CELS (2012), *Derechos humanos en Argentina: informe 2012*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- COLORADO, C. (2011), Entrevista “Teun Van Dijk: Las ropas nuevas del racismo”, *Revista de divulgación científica y tecnológica de la universidad veracruzana*, Volumen XXIV, N.º 2. Disponible en: <http://www.uv.mx/cienciahombre/revistae/vol24num2/articulos/entrevista/>.
- COSOY, N. y LOIS, M. (2005), *La problemática del aborto en Argentina: las luchas por la hegemonía discursiva (1994-2004)*, tesina de grado, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Mimeo.
- CUBERLI, M.; PALOPOLI, A.; LOIS, M. (2011), *Discursos sobre aborto: disputas, tensiones y luchas por la constitución de sentido*, en Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, XV, Río Cuarto, Argentina.
- CHAHER, S. y LAUDANO, C. (2010), “Cobertura mediática de derechos sexuales y reproductivos: un discurso en transformación”, en Chaher, S. y Santoro, S. (comp.) *Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires, Artemisa Comunicación Ediciones.
- CHARAUDEAU, P. (2003), *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona, Gedisa.
- GAMBA, S. (coord.) (2009), *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires, Biblos.
- GONZÁLEZ, Ma. S. (2011), *Notas sobre la construcción feminista del aborto en la Argentina*, en X Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- GIDDENS, A. (1995, 1998), *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona, Península.
- GUTIÉRREZ, Ma. A. (2011), “Todo con la misma aguja: sexualidad, aborto y arte callejero”, en GUTIÉRREZ, Ma. A. (comp.) *Voces polifónicas. Itinerarios de los géneros y las sexualidades*. Buenos Aires, Ed. Godot, pp. 117-141.
- LAUDANO, C. (2012), “Reflexiones en torno a las imágenes fetales en la esfera pública y la noción de ‘vida’ en los discursos contrarios de la legalización del aborto”, *Temas de Mujeres*, Revista del CEHIM, N.º 8, Argentina. Disponible en: http://www.filo.unt.edu.ar/rev/temas/t8/t8_web_art_laudano.pdf

LAUDANO, C. (2008), “El aborto en los medios: fragmentos de una historia en construcción”, en *El aborto en la prensa gráfica argentina. Monitoreo de 10 casos*. Disponible en: <http://www.artemisanoticias.com.ar/site/estudios>.

— (2011), *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires, Nueva Visión.

MOGABURO, Y. (2012), *El aborto no punible en la prensa Argentina: análisis crítico del discurso de los medios masivos de comunicación*, en XI Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación, Montevideo, Uruguay.

MOGABURO, Y., MORAGAS, F. y S. PÉREZ (2012), *El derecho al aborto en cuestión. El aborto no punible en la prensa argentina: voces y alineamientos*, en XI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VI Congreso Iberoamericano de Estudio de Género, San Juan, Argentina.

NARI, M. (2004), *Políticas de la maternidad y maternalismo*. Buenos Aires, Biblos.

PETRACCI, M., WAISBORD, S. (comps.) (2011), *Comunicación y salud en la Argentina*. Buenos Aires, La Crujía.

PETRACCI, M. (2004), *Salud, Derechos y opinión pública*. Buenos Aires, Norma.

RAITER, A. y ZULLO, J. (comp.) (2008), *La caja de Pandora. La representación del mundo en los medios*. Buenos Aires, La Crujía.

RAITER, A. (edit.) (2002), *Representaciones sociales*. Buenos Aires, Eudeba.

ROVETTO, F. (2012), *La despenalización del aborto en la prensa argentina. Análisis del enfoque y tratamiento de los fundamentos de la Campaña Nacional*, en XI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y VI Congreso Iberoamericano de Estudio de Género, San Juan, Argentina.

SCHIAVANI, L., FRETES, L. (2010), “Cuerpos innombrables y cuerpos nominados. Perspectiva de las usuarias y del equipo de salud en el Programa de Salud Reproductiva y Procreación Responsable”, en CITRO, S. (coord.), *Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires, Biblos, pp. 171-187.

TANIUS KARAM, C. (2009), “Las relaciones entre lenguaje y comunicación en la obra de Raymond Williams”, *Revista Razón y Palabra*, N.º 66, México. Disponible en: www.razonypalabra.org.mx.

THOMPSON, J. B. (1998), *Los media y la modernidad*. Barcelona, Paidós.

Sitios web

<http://www.abortolegal.com.ar>

<http://www.despenalizacionaborto.org.ar>

<http://observatoriomedios-genero.blogspot.com.ar>